



Colegio San Valentín
Gastón Palma N° 2001, Maipú
Teléfono: 225575466-225384933

Plan de Formación Ciudadana 2024



Plan de Formación Ciudadana 2024 Colegio San Valentín

El siguiente escrito tiene como finalidad presentar el Plan de Formación Ciudadana del Colegio San Valentín de Maipú respondiendo a la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación de elaborar en conjunto a la comunidad escolar un plan que aspire, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), una formación ciudadana transversal teniendo como ejes centrales: el respeto y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Este plan cumple con las orientaciones propuestas por el Ministerio de Educación en donde se establece un instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) visualizando nuevas prácticas pedagógicas a través de actividades y tareas que promuevan el desarrollo democrático en el colegio.

Para llevar a cabo este plan nos adherimos a la definición de “Formación Ciudadana” propuesta por el Ministerio de Educación en donde se concibe que esta es: “un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”¹ Además, la elaboración de este plan incluye en su estructura los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional, el cual propone como “objetivo una socialización más personalizada, inclusiva e integradora de la diversidad cultural y social”².

A continuación, se presenta la planificación del Plan de Formación Ciudadana del Colegio San Valentín año 2024:

¹ ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
División de Educación General DEG
Ministerio de Educación, Mayo 2016

² Proyecto Educativo Institucional, Colegio San Valentín, Marzo 2019



Plan de Formación Ciudadana 2024
Colegio San Valentín

Objetivo	Actividad (es)	Profesores y/o estudiantes a cargo	Evaluación	Tiempos
<p>Vivir la democracia a través del cumplimiento de sus principios básicos</p>	<p>a) Elección de Centro de estudiantes. Este año se establecerá un plazo para la organización de un proceso de elecciones democráticas que permitirá la formación del Centro de Estudiantes. Este órgano estará compuesto exclusivamente por estudiantes de enseñanza media, quienes podrán presentarse al proceso formando listas.</p> <p>b) Elecciones de un representante por nivel, desde 5to básico a 4to medio, las cuales se realizarán en horario Consejo de curso a través del ejercicio de una democracia directa</p>	<p>a) Profesores tutores de centro de estudiantes.</p> <p>- Presidente de cada curso de 5to básico a 4to medio</p> <p>b) Profesor Jefe del curso.</p>	<p>a) –La constitución del consejo de delegados se realiza bajo el alero de los principios acordes a el PEI como a los valores propios de la democracia.</p> <p>- Las relaciones entre representantes es llevada con buenas relaciones y bajo la premisa del respeto.</p> <p>-Todos los estudiantes están informados de los propósitos de la organización de este consejo.</p> <p>b) Se enmarca dentro de los principios de la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia, valorando el voto.</p>	<p>a) Durante el primer semestre del año 2024 (Abril-Mayo)</p> <p>b) Durante el mes de marzo del año 2024</p>



Plan de Formación Ciudadana 2024
Colegio San Valentín

	<p>c) Asambleas de discusión: Una vez al semestre el presidente del centro de estudiantes actual deberá llamar a una asamblea a la cual deberán asistir todos los representantes de cada curso junto al profesor asesor, directora y un profesor mediador de la asamblea. El profesor asesor deberá redactar el temario a trabajar, en conjunto con el presidente del centro de estudiantes en ejercicio. Esta instancia busca como objetivo plantear problemáticas propias de la convivencia escolar, con temas propuestos tanto por el consejo de delegados como por la directora, al inicio de la asamblea se elegirá un representante que deberá tomar nota de los acuerdos tomados en asamblea (secretario/a). Dentro de la asamblea se espera que a través del diálogo se propongan soluciones y observaciones que permitan una convivencia plena en todos los niveles y estamentos del colegio.</p>	<p>c) Presidente del centro de estudiantes y Profesor asesor y profesor mediador: serán quienes aprueben temarios, permitan el diálogo dentro de la asamblea y orientar a acuerdos.</p>	<p>c) Se logran tomar acuerdos y soluciones para una buena convivencia - los acuerdos son respetados y logran solucionar conflictos planteados en la asamblea.</p>	<p>c) semestral, al final de cada uno de estos.</p>
--	--	---	--	---



Plan de Formación Ciudadana 2024
Colegio San Valentín

	Un último objetivo será plantear los avances de los proyectos propuestos por el consejo de delegados.			
Valorar la convivencia social a través de roles que involucren servicios comunitarios	<p>a) El colegio creará la campaña “La ayuda parte por casa” apadrinando a familias del colegio que se vean afectadas por el contexto económico actual, reuniendo alimentos o dinero para aquellas familias. El proyecto se mantiene anualmente levantando la campaña cuando se estime necesario. Cada curso según al nivel al que pertenezca deberá aportar a la concreción del proyecto. Se mantendrá la discreción y privacidad de las familias ayudadas.</p> <p>b) Se realiza una campaña solidaria dirigida hacia el grupo de adultos mayores con el propósito de brindarles ayuda en la entrega de una variedad de productos a un hogar de ancianos.</p>	<p>a) Profesor de Religión: Gestionar, organizar e indicar funciones</p> <p>-Representantes de los cursos.</p> <p>b) Profesor de Religión: encargado de la salida pedagógica</p> <p>- Curso seleccionado para la entrega de los productos recolectados</p>	<p>a) La recolección de alimentos y/o dinero son llevadas a cabo en plazos estimados y la comunidad en su conjunto participa de ellas.</p> <p>b) la recolección de útiles de aseo y/o alimentos no perecibles.</p>	<p>a) Anual</p> <p>b) Dos veces al año Semestral</p>



Plan de Formación Ciudadana 2024
Colegio San Valentín

<p>Valorar la instancia de consejo de curso como un momento para vivenciar el poder ejecutivo y legislativo.</p>	<p>a) Trabajo por proyectos. Se espera que los estudiantes a través de sus organizaciones a nivel micro creen proyectos tal y como lo hace el poder ejecutivo, es decir, realizar proyectos a corto y a largo plazo. Estos proyectos deberán involucrar no sólo el área social del curso, sino proyectos que los hagan crecer como comunidad.</p> <p>b) Representantes por asignatura: Cada curso tendrá un estudiante, el cual se hará cargo de entregar y recordar a sus compañeros información relevante de las asignaturas del curso tales como fechas de evaluaciones, materiales para actividades, entrega de tareas, etc. Esté será asignado de forma voluntaria.</p>	<p>a) Profesor jefe: dar a conocer a los estudiantes el trabajo por proyectos, orientar a los estudiantes y verificar que los objetivos propuestos por los estudiantes se cumplan. -Profesor de asignatura: Educación ciudadana en 3ro y 4to medio</p> <p>b) Profesor jefe: asignación de asignaturas a estudiantes que se ofrezcan de forma voluntaria.</p>	<p>a) se cumplen los objetivos propuestos por los estudiantes.</p> <p>b) Existe una fluidez en la información correspondiente a cada asignatura. -Los estudiantes refuerzan la responsabilidad académica y el compañerismo.</p>	<p>a) Anual: proyectos a largo plazo semestral y/o mensual: proyectos a corto plazo</p> <p>b) Durante el año académico.</p>
<p>Aplicar actitudes cívicas a la vida cotidiana de los estudiantes</p>	<p>a) Formación y cántico del Himno Nacional</p>	<p>a) Profesores de turno: realizar la formación promoviendo en los estudiantes el respeto por los emblemas patrios</p>	<p>a) Los estudiantes logran respetar los símbolos patrios y se reconocen parte de una identidad nacional.</p>	<p>a) Semanal</p>



Plan de Formación Ciudadana 2024
Colegio San Valentín

	<p>b) Paneles informativos por curso asociados a las principales efemérides del mes.</p> <p>c) Locución en donde se realice una breve charla acerca de las efemérides más destacadas del mes.</p>	<p>b) Estudiantes designados por profesor jefe crean paneles con información referente a las efemérides.</p> <p>c) Profesor de turno en locución</p>	<p>b) Realizan calendario introduciendo fechas importantes incluyendo procesos electorales nacionales.</p> <p>c) Los estudiantes logran reconocer parte de una identidad nacional.</p>	<p>b) Mensual.</p> <p>c) Efemérides establecidas en el calendario escolar.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p>	<p>a) Organización de salidas pedagógicas que posibiliten la inmersión de los estudiantes en la riqueza cultural de nuestra nación. Durante estas excursiones, se visitarán sitios emblemáticos que forman parte de nuestro patrimonio natural y cultural, fomentando así la apreciación de la convivencia armoniosa, el respeto hacia el espacio público y privado, así como el comportamiento apropiado en cada contexto.</p>	<p>a) Profesores de todas las asignaturas</p> <p>- Cursos de diversos niveles</p>	<p>a) Actividades evaluadas relacionadas con la temática a abordar durante la salida pedagógica.</p>	<p>a) durante todo el año académico.</p>